

# PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD  
ILLAPEL**

REGION: DE COQUIMBO



URBANO



RURAL

NUMERO DE PERMISO

03.-

FECHA

06-01-2015.-

ROL S.I.I

311-120

### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 301 del 05-12-2014
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 314.- de fecha 24-11-2014
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.  
(cuando la edificación se emplace en condominio).

### RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino  
LAS AÑAÑUCAS

N° 97 Lote N° manzana localidad o loteo ILLAPEL  
URBANO sector ILLAPEL  
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

### 2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SONIA ELENA ROZAS TAPIA	8.944.699-6
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
OMAR PASTEN MUNIZAGA	13.358.218-5
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

### 3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	2.767.254.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1.5	%		\$	41.508.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	50	%	(-)	\$	20.754.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		%	(-)	\$	
TOTAL A PAGAR				\$	20.754.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	13.-	FECHA	06-01-2015.-	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

IMPRIMIR



**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**  
FIRMA Y TIMBRE